

Cód. FO-ADQU-129	Formato FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL ESTUDIOS PREVIO EP 23986

OBJETO:

Adquisición de Boletería para ingreso subsidiado a la Fundación Cementerio San Pedro.

ALCANCE DEL OBJETO

Fomentar el desarrollo artístico-cultural y la formación de públicos en la ciudad generando espacios de intercambio cultural mediante un mayor consumo cultural, la apropiación de los espacios y la oferta cultural que presentan las diferentes organizaciones culturales de la ciudad.

Con la compra de boletería del Museo Cementerio San Pedro, se beneficiarán 9523 personas, con lo cual se contribuirá en la formación de públicos, garantizando el acceso de la población, principalmente de los estratos 1, 2 y 3 a este espacio, encargado de la difusión y promoción del patrimonio artístico y cultural de la ciudad.

Con la vinculación al Museo Cementerio San Pedro de 500 personas a través del proyecto Expedición MDE, la Secretaría de Cultura Ciudadana busca que la comunidad cercana a las Casas de Cultura, Teatros y Uvas, así como otro público de estratégico, conozca la ciudad a través del arte, la ciencia, la cultura y el patrimonio que dinamizan los Museos y Teatros de Medellín vinculados a este programa.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones.

Lo cual aplica para el FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO entidad que como espacio cultural de la ciudad de Medellín se ha consolidado como un lugar de encuentro y disfrute para diferentes públicos que llegan a recorrer su colección funeraria y reconocer la historia como punto de partida para hacer una exhumación de la memoria. Por la naturaleza del espacio, su colección (mausoleos, lapidas, bóvedas, y su edificación) se mantiene en constante exposición y desde allí se abre una oferta cultural y académica variada tanto para el público interno como externo. Propios y ajenos se dan cita en este lugar para redescubrir la historia a partir de una manera expositiva e interactiva con la colección expuesta.

El Museo Cementerio de San Pedro fue reconocido como Bien de Interés Cultural de la Nación en el año 1999, su ubicación lo inscribe dentro del circuito cultural conocido como Zona Norte, junto con el Jardín Botánico, el Parque Norte, Explora, la Universidad de Antioquia, el Museo Pedro Nel Gómez entre otros hitos urbanos.

Este museo al aire libre es un documento abierto, un espacio que le da vida a la colección funeraria de este lugar, representada en bóvedas, mausoleos, lápidas y monumentos funerarios, los cuales narran los capítulos de nuestro pasado y expresa el presente. Es una ventana que permite mirar atrás para entender el hoy. Toda su edificación funeraria se convierte en un material de memoria que da cuenta de las prácticas sociales que otros realizaron en vida en nuestra ciudad, y que de distintas maneras influenciaron nuestra historia.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

N/A

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, y los Decretos Municipales 883 de 2015 y 1039 de 2016, expedidos por el Alcalde del Municipio de Medellín se pretende contratar con La Fundación Cementerio de San Pedro pues es la entidad facultada para vender las boletas de ingreso al Museo Cementerio de San Pedro.

Además para el desarrollo del objeto del contrato se hace precisa unirse con una entidad con amplia experiencia, reconocimiento e idoneidad en procesos pedagógicos, con vocación de servicio público y que pueda darle la continuidad requerida al programa.

El Museo Cementerio de San Pedro hace parte de la Mesa de Museos de Medellín, creada recientemente con la “Política Pública de Entidades Museales” (Acuerdo 14 de 2015), esta experiencia busca fortalecer el trabajo en equipo de los diferentes museos de la ciudad de Medellín, a partir del reconocimiento de las potencialidades como escenarios que custodian el patrimonio representado en sus diferentes colecciones

El Museo Cementerio San Pedro, como espacio cultural de la ciudad de Medellín se ha consolidado como un lugar de encuentro y disfrute para diferentes públicos que llegan a recorrer su colección funeraria y reconocer la historia como punto de partida para hacer una exhumación de la memoria. Por la naturaleza del espacio, su colección (mausoleos, lapidas, bóvedas, y su edificación) se mantiene en constante exposición y desde allí se abre una oferta cultural y académica variada tanto para el público interno como externo. Propios y ajenos se dan cita en este lugar para redescubrir la historia a partir de una manera expositiva e interactiva con la colección expuesta.

La entidad propuesta, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad para le

celebración del contrato.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Si. Se han celebrado contratos de no pluralidad de oferentes durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?

En el caso de la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO se han realizado los siguientes contratos en el marco del proyecto de Formación de Públicos:

Año	Número del contrato	Modalidad	Valor
2017	4600071632		\$150.000.000
2016	4600067936		\$ 60.000.000
2015	4600063169		\$ 64.000.000
2014	4600057655		\$ 113.400.000
2013	4600051769		\$ 108.000.000
2012	4600044619		\$ 125.000.000

¿La necesidad del Municipio de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?
Si

4. EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN realizará cuatro pagos al contratista correspondiente al:

- 20% contra entrega de certificado expedido por el contratista de disponibilidad del total de las boletas para ser entregadas durante el tiempo de ejecución del contrato, las cuales serán destinadas para el ingreso de personas de los estratos 1, 2 y 3, además de públicos estratégicos concertados con la secretaría de Cultura, a las instalaciones del Museo Cementerio San Pedro y espacios de ciudad donde desarrolle actividades, de las cuales 500 boletas serán para públicos del proyecto Expedición MDE.
- 40%, en el mes de abril, contra entrega de los informes de ejecución en los meses de enero y febrero en el formato acordado con la secretaría de Cultura Ciudadana.
- 30% en el mes de agosto contra entrega de los informes de ejecución en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio en el formato acordado con la secretaría de Cultura Ciudadana.
- 10 % al finalizar la ejecución del contrato y con los informes de ejecución de los meses restantes en el formato acordado con la secretaría de Cultura Ciudadana.

Para realizar los pagos se requiere recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación de la factura con los demás requisitos de ley.

El presente contrato requiere:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Valor total del contrato	\$199.983.000	100%
Los aportes serán entregados en cuatro (4) pagos, así:		
Mes	%	Valor
Febrero	20	\$39.996.600
Abril	40	\$79.993.200
Agosto	30	\$59.994.900
Diciembre	10	\$19.998.300

John Jairo Giraldo Gaviria
Técnico

Jorge William Madrid Alzate
Logístico

Martha Gladys Garcés Bolívar
Jurídica